REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 977 del 18 De Junio de 2015

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-003-2015"

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN RIESGO Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1082 de 2015, en la Resolución No 308 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 08 de Mayo de 2015, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-003-2015, cuyo objeto es: *"***CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI***."*

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
El presupuesto total estimado para la contratación requerida es de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($125.000.000) incluido IVA	El plazo para la ejecución del Contrato será de 75 días, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de selección se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 59315 del 30 de abril del 2015.

Que el día 21 de Mayo de 2015 se dio respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones que se hicieron llegar por los interesados durante el término fijado en el cronograma del proceso.

Que mediante resolución 829 del 21 de Mayo de 2015 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-003-2015, Acto Administrativo que fue publicado en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de contratación.

Que en desarrollo del proceso se expidió la Adenda 1 del 01 de Junio de 2015.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-SA-003-2015

Que los días 01 y 02 de Junio del 2015, se dio respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo por los interesados, las cuales fueron publicadas en la página web del SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 03 de Junio de 2015, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-003-2015. En dicho acto se recibieron las siguientes propuestas:

No	NOMBRE PROPONENTE
1	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A STS S.A
2	DITECH S.A.S
3	MNEMO COLOMBIA S.A.S

Que el día 10 de Junio de 2015, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación el informe de evaluación de la oferta allegada al proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-003-2015. El resultado de dicha verificación fue el siguiente:

	Nombre Proponente	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	**SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A STS S.A**	HABIL	HABIL	HABIL
2	**DITECH S.A.S**	HABIL	HABIL	HABIL
3	**MNEMO COLOMBIA S.A.S**	PENDIENTE	PENDIENTE	HABIL

Que el día 10 de Junio de 2015 se publicó en el SECOP documento con las solicitudes de subsanes para el proponente **MNEMO COLOMBIA S.A.S**

Que durante el periodo comprendido desde el 11 y hasta el 16 de Junio de 2015 se corrió traslado del informe de evaluación a los interesados y en este periodo se recibieron los subsanes solicitados por la agencia y se presentaron observaciones al informe de evaluación publicado en el SECOP el día 10 de Junio de 2015.

Que el día 12 de Junio de 2015, el proponente **MNEMO COLOMBIA S.A.S** allegó vía correo electrónico y bajo radicado ANI 2015-409-034785-2 del 12 de Junio de 2015, los documentos mediante los cuales atendió la solicitud de subsane realizada por la Entidad, cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones y modificándose el informe de evaluación el cual fue publicado el 10 de Junio de 2015. Así mismo los proponentes **SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A STS S.A** y **DITECH S.A.S** presentaron observaciones vía correo electrónico de fecha 16 de junio de 2015 al informe de evaluación publicado el día 10 de junio de 2015 en el SECOP; en tal sentido se dio respuesta a las observaciones y se modificó el informe de evaluación el cual fue publicado el 18 de Junio de 2015 así:

REQUISITOS HABILITANTES

	Nombre Proponente	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	**SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A STS S.A**	HABIL	HABIL	HABIL
2	**DITECH S.A.S**	HABIL	HABIL	HABIL
3	**MNEMO COLOMBIA S.A.S**	HABIL	HABIL	HABIL

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-SA-003-2015

Que luego de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los oferentes, se procedió a la evaluación y asignación de puntaje del mismo, quedando de la siguiente manera:

	Nombre Proponente	EVALUACIÓN ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD OFRECIMIENTOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	**SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A STS S.A**	699,79	200	100	999,79
2	**DITECH S.A.S**	699,53	200	100	999,53
3	**MNEMO COLOMBIA S.A.S**	699,74	200	100	999,74

Que el día 18 de Junio de 2015 la Agencia emitió el documento de "informe de evaluación definitivo y respuesta a las observaciones", el cual fue publicado el mismo día en el SECOP.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-003-2015, cuyo objeto consiste en: *"***CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI***",* al **PROPONENTE No. 1 SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A STS S.A** Con **Nit 830.505.521-5**, representado legalmente por **MAURICIO AMAYA AMEZQUITA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.432.061. La adjudicación se efectúa por un valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($124.990.000,00 M/CTE)** incluido todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual y el IVA.

El plazo para la ejecución del Contrato será de 75 días, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto en el Portal Único de Contratación SECOP, de conformidad con lo dispuesto en la Subsección 7 artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos por vía gubernativa.

PÚBLIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de 2015

ORIGINAL FIRMADO
CAMILO MENDOZA ROZO
Vicepresidente Planeación Riesgo y Entorno

Proyectó: Ricardo Luna Luna – Abogado GIT Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Alejandro Forero Guzmán- Gerente de Sistemas de Información y Tecnología/ Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides– Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica